

Informe de Alejandro Gil Fernández, Ministro de Economía y Planificación, en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, los días 21 y 22 de diciembre de 2018, “Año 6o de la Revolución”.

(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba;

Compañero Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros;

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas y diputados;

Invitados:

El pasado 27 de noviembre el Consejo de Ministros examinó la propuesta de Plan de la Economía para el año 2019 que, previamente, fue analizada en su Comité Ejecutivo.

El proceso de elaboración del plan contó con un amplio intercambio con los organismos, organizaciones superiores de dirección empresarial y empresas de mayor impacto para la economía. Entre los días 16 y 17 de diciembre se presentó el plan en las 10

comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional, generándose fructíferos intercambios con los diputados.

A continuación, presentaremos una síntesis de los resultados alcanzados en el año 2018 y los aspectos fundamentales del Plan de la Economía para el año 2019. Para ello nos vamos a auxiliar de una presentación digital que iremos comentando.

El comportamiento de la economía en el año 2018.

Nosotros desde el cierre del primer semestre, ya con las informaciones que se fueron ofreciendo, informamos que la economía estaba cerrando al cierre de junio con una tasa de crecimiento del 1,1%, aclarando aquí que la tasa de crecimiento siempre es una dinámica, o sea que se compara contra igual período del año anterior, y desde ese momento ya dábamos una estimación de que la economía en el año 2018 tendría un crecimiento ligeramente superior al 1%.

Han tenido algunas actividades un comportamiento favorable, como ahí podemos observar (Muestra), el caso de transporte y comunicaciones, fundamentalmente, por la actividad de comunicaciones, que tiene un crecimiento del 5,7%; la industria manufacturera que crece un 3,7%; el comercio, con un crecimiento del 2%; los servicios sociales, o sea, la salud pública, con un crecimiento del 1,3%, y la cultura y deporte con un crecimiento del 2,3%. Estas actividades contribuyen al crecimiento de la economía del año 2018.

Y hemos tenido, a su vez, un grupo de actividades que decrecen, con respecto al año anterior, por razones que también se han venido explicando en el transcurso del año, fundamentalmente en lo relacionado con la zafra azucarera, por los impactos que ya se han explicado, básicamente climatológicos. El caso de la agricultura, por iguales razones, porque aquí hay que precisar que si bien es cierto que este año 2018 no hemos tenido grandes impactos de los eventos climatológicos, los daños que nos ocasionó el huracán Irma, que recordemos todos que fue en septiembre de 2017 y que se informó oportunamente que esos daños le costaron al país casi un poco más de 13 000 millones de pesos, esos daños están también presentes en el desempeño de la economía de 2018, porque no para el 31 de diciembre, eso definitivamente tiene impacto en el comportamiento de los desempeños económicos del país en el presente año, con el impacto que ocasionó este huracán.

Otras afectaciones que hemos tenido este año también, sobre todo la vinculada con la tormenta subtropical Alberto, que nos generó daños de consideración en la agricultura.

Por lo tanto, estamos ya informando que la tasa de crecimiento que se alcanza en el año 2018 asciende al 1,2%, cifra inferior a la que estaba prevista en el plan.

Nosotros el pasado año informamos que el Plan de la Economía para el año 2018 tiene recursos planificados para respaldar un crecimiento en el entorno del 2%. No vamos a alcanzar ese 2%, estamos ya dando una cifra del 1,2%, que hay que decir que en el escenario actual de la economía nacional e internacional, es un resultado meritorio.

Nosotros vamos a dar algunas informaciones ahora también que validan esa aseveración. Debo, además, decir que ayer mismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, puntualizó nuevamente las cifras estimadas de crecimiento para la región de América Latina y el Caribe, que las ha dado a la baja en las últimas estimaciones, de un 1,3%, ya la redujo al 1,2%. O sea que en la región nuestra de América Latina y el Caribe, aun cuando hay países con una tasa de crecimiento superior, el promedio que obtiene la región está también en el entorno del 1,2%. Este resultado se alcanza, además, con determinadas políticas que hemos implementado en el transcurso del año para reducir o disminuir el endeudamiento externo del país, que también es un elemento importante, porque no es lo mismo crecer la economía a partir de incrementar el endeudamiento, o sea, aumentar los niveles de actividad en un año incrementando las importaciones en base a créditos, que usted tiene que pagar a períodos futuros, que obtener un crecimiento de la economía sobre la base de la

utilización más eficiente de sus propios recursos. Ese es un elemento importante que tenemos que señalar. Recordemos que la tasa de crecimiento se mide en un período. Usted puede tener una tasa de crecimiento en un año determinado superior, con una dinámica superior; pero si eso es en base a la obtención de créditos que tiene que pagar en períodos futuros, tiene que generar, entonces, la riqueza para poder enfrentar esos financiamientos.

O sea que nosotros en el año 2018, con el impacto del huracán Irma, que es verdad que este año no tenemos impactos fuertes de ningún huracán; pero el Irma fue a finales del año pasado, con el impacto del huracán Irma, el recrudecimiento del bloqueo —que después nos vamos a referir a ello en cifras— y los impactos que hemos tenido de algunas actividades, básicamente la industria azucarera y también en el turismo, asociado también a estos factores, la tasa de crecimiento que estamos alcanzando aun con un crecimiento ligero, debemos decir que es un resultado meritorio que alcanza la economía en las condiciones actuales.

Ello está fundamentado —como ya explicaba—, por un incumplimiento que tenemos de los ingresos por exportaciones, fundamentalmente —aquí ya lo dije—: la zafra azucarera y el turismo. Después nos vamos a referir en específico al comportamiento del turismo. El nivel de endeudamiento que enfrentamos nos genera

tensiones financieras, con las que estamos trabajando para, con el esfuerzo que se ha hecho, ir pagando gradualmente las deudas, en lo cual se avanza y con ello se garantiza la continuidad de los suministros; pero, evidentemente, esto ha tenido un impacto en el funcionamiento de la economía, porque no hemos podido respaldar todos los niveles de importación que estaban inicialmente previstos en el plan.

O sea, con la ejecución real de la economía en 2018 no vamos a poder respaldar todas las importaciones que estaban en el plan. No hemos generado todos los ingresos por exportaciones que estaban previstos, como consecuencia de ello, no podemos traer todas las importaciones y eso, evidentemente, tiene un impacto en los niveles de actividad y tiene que ver con el no alcanzar el crecimiento planificado. Aunque aclaro que no se decrece. No se alcanza el crecimiento planificado que estaba en el entorno del 2%; pero no hay decrecimiento, la economía crece un 1,2%.

Está presente también el incumplimiento del programa inversionista, aspecto al que nos vamos a referir también en lo adelante con más detalle, que estamos estimando se cumpla en el entorno de un 85% este año. O sea, nos quedaríamos un 15% por debajo del plan en cuanto al programa inversionista, y no vamos a lograr el nivel previsto de generación de energía con fuentes renovables, provenientes de la biomasa, por lo que ya explicamos de la

zafra. Estamos estimando cerrar al año con un 3,51% de toda la generación de energía total del país, en base a fuentes renovables. Teníamos previsto ya alcanzar este año el 4,35%. O sea que vamos a estar inferior ahí y en eso estamos trabajando, en función de las inversiones que hay que hacer para recuperar este terreno.

Aquí hay un incumplimiento, pudiéramos decir, de la transportación de carga, que no está asociado a problemas de capacidad, está asociado, fundamentalmente, a que no se alcanzan los niveles de actividad planificados y, por lo tanto, hay un grupo de productos que no hay que transportar porque, sencillamente, no los produjimos o no los importamos.

La transportación de pasajeros tiene un crecimiento respecto al año anterior del 7,8% y —aquí hay que aclarar— que no satisface la demanda. O sea, aquí estamos dando información sobre crecimientos con respecto al año anterior, pero no quiere decir que haya una satisfacción de la demanda de transportación de pasajeros, que se han hecho esfuerzos, se han distribuido los ómnibus Diana que estaban previstos en el Plan a los territorios, se ha hecho un esfuerzo por elevar el coeficiente de disponibilidad técnica del transporte público, y se cumple el Plan, pero no quiere decir que ello signifique que esté resuelto, ni mucho menos, el problema vinculado con el transporte de la población.

La misma situación sucede con la circulación mercantil minorista. La circulación mercantil minorista que es la venta de bienes y servicios a la población se va a mantener en niveles similares a los planificados, ligeros decrecimientos en algunas actividades y crecimientos en otras, eso tampoco significa que haya una satisfacción de las demandas de la población, aun cuando en algunos productos de alta demanda se ha vendido más este año que el año anterior; pero aun así, hay escasez en los productos en la red minorista, porque el incremento de la demanda, la dinámica de crecimiento de la demanda es superior a la capacidad que hemos tenido de incrementar la oferta.

Y en la actividad turística —que es lo que planteaba—, es cierto que no se alcanza el plan, ya se ha dado la información en otros escenarios, de que debemos estar en el entorno de los 4 750 000 visitantes. El plan inicialmente era alcanzar este año los 5 100 000 visitantes, pero aunque no cumplamos el plan, es una actividad que crece con respecto al año anterior.

No tenemos decrecimiento en el turismo. O sea, tenemos un incumplimiento del plan, pero tenemos un crecimiento respecto al año anterior, tanto en la cantidad de visitantes, como en los ingresos turísticos, y por eso decíamos que es un resultado meritorio, porque eso se alcanza en medio, primero del impacto del huracán Irma, que nos afectó la arrancada de la temporada alta, a finales del pasado año,

inicios de este año. Aun cuando pudimos recuperar toda la planta hotelera, pero el arribo de visitantes fue inferior al que teníamos planificado, por una parte, y lo otro está vinculado al recrudecimiento del bloqueo, las medidas que se han tomado, para afectar el flujo de visitantes al país. Aun en esas condiciones hay que decir que los ingresos del turismo, la cantidad de visitantes que recibe el país, y los ingresos que recibe el país por el turismo no decrecen con respecto al año 2017, aunque no alcancemos los niveles que nos habíamos previsto en el Plan de la Economía. Estamos estimando cerrar el año con un índice de ocupación en el entorno del 55%, que va a ser inferior al plan, que el plan inicial lo habíamos concebido con un 66%.

Se han tomado un grupo de medidas adicionales también para el control del aseguramiento del Plan 2018, que tienen impacto en estos resultados que se alcanzan. El primero de ellos es una mayor racionalidad en las decisiones en materia de importación y otros gastos en divisas del país.

Aquí se ha avanzado en el 2018 y con más fuerza avanzaremos en el 2019 —que después también nos referiremos a ello—, en el aprovechamiento de todas las potencialidades que tiene el país para producir nacionalmente y dejar de importar aquello que podamos producir en Cuba, con la planta que tenemos instalada, con nuestro capital humano y en las condiciones que lo podamos hacer, siempre

bajo el principio de que la sustitución de importaciones tiene que ser oportuna, con la calidad requerida y con el precio adecuado, es un principio que estamos defendiendo, pero aquí se han tomado un grupo de decisiones ya asociadas a sustituir importaciones, incrementando las producciones nacionales y ubicando, en lo posible, los financiamientos en la industria para respaldar ese incremento, es una estrategia también del plan del próximo año —que después nos referimos a ella.

La reducción del consumo de combustible y la mejora en la intensidad energética. La intensidad energética es la cantidad de toneladas de combustible que nos gastamos para producir un millón de pesos de Producto Interno Bruto en el sector productivo. O sea que este es un número, una cifra que mientras más baja, es mejor, hay más eficiencia.

Nosotros en el plan habíamos diseñado 91,2 toneladas por millón de pesos de Producto Interno Bruto, y estamos estimando obtener 89, eso es un resultado favorable, por eso digo, mientras más bajo mejor porque te gastas menos combustible para generar el nivel de actividad que tributas al Producto Interno Bruto; pero, para nada significa que el problema que tenemos del control del combustible esté resuelto. Eso da una visión de las reservas que todavía tenemos en la economía para

seguir mejorando la eficiencia de los distintos sectores productivos de la economía.

Una tercera medida que le hemos dado seguimiento en el transcurso del año es la utilización de los inventarios para garantizar los principales niveles de actividad del plan. Este es un tema muy recurrente, más de una vez lo hemos intercambiado, después nos vamos a referir en el Plan 2019 con más detalles, a las medidas que estamos implementando para garantizar la utilización de los inventarios como fuente del plan del próximo año. Tampoco es un problema resuelto.

Hay un grupo de programas priorizados del país a los que se les ha dado seguimiento en el año 2018, y que tienen un resultado favorable, pudiéramos decir, y que tributan a la tasa de crecimiento de la economía, entre ellos destacamos solo algunos: el país continúa la ejecución del programa de recuperación y desarrollo del ferrocarril. Como se conoce esto es una inversión costosa, pero muy imprescindible para el funcionamiento de la economía.

La inversión en la terminal multipropósito de Santiago de Cuba, que debe estar concluyendo ya en estos próximos días, una inversión muy importante para el país.

La ampliación de las líneas telefónicas y de los servicios de acceso de Internet a la población, sobre esto se brindó información a los

diputados, con más de 5 millones de cubanos con acceso a Internet, y los beneficios que eso reporta a nuestra población y a la economía, en general.

La culminación de la construcción de hoteles e inicio de operaciones de varios de estos hoteles.

Se alcanza un comportamiento favorable en las exportaciones de tabaco, langosta, camarón y ron. O sea, se cumplen los niveles de producción física de estos rubros exportables que tienen un impacto importante para la economía.

Se cumplieron las producciones fundamentales que tributan al balance de alimentos, el caso del arroz se cumple el plan de producción nacional, a pesar de los impactos climáticos; el caso de los frijoles, y en la carne de cerdo que hemos tenido determinados incumplimientos en el transcurso del año, incluso, déficit ocasionalmente de este producto en los mercados también, e incremento de los precios en los mercados, la carne de cerdo, por un grupo de medidas que se han tomado se va a cumplir el plan del año. O sea, ya podemos asegurar eso, va a cumplirse el plan del año de entrega de carne de cerdo al encargo estatal que son 178 000 toneladas. Y repito —como he dicho en ocasiones anteriores—, no significa que el cumplir el plan sea el equivalente a satisfacer la demanda; pero el plan es un propósito, un objetivo a alcanzar y su crecimiento gradual es lo que nos

va permitir ir incrementando los niveles de satisfacción de la demanda de la población.

Se recuperaron almacenes convencionales de alimentos en varias provincias del país. Esto es muy importante también para la creación de infraestructuras y poder asimilar todos los insumos que demandan las producciones nuestras.

Se colocaron 188 kilómetros de redes de abasto, beneficiándose 274 300 personas por nuevos servicios. Estamos hablando aquí del agua; 28,2 kilómetros de redes de alcantarillado, que benefician a 729 600 personas por mejoras en el servicio; 102 kilómetros de conductoras y 23,5 kilómetros de drenaje y colectores que benefician a 49 000 personas en el saneamiento.

Se va a cumplir el plan de construcción de viviendas, vamos a estar en el entorno de las 29 235 viviendas del plan estatal, y por esfuerzo propio de la población se van a terminar 10 873 viviendas. O sea que el plan del año se cumple.

Se ha dado particular atención a las estrategias sectoriales de respuesta al Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, lo vinculado con la Tarea Vida. Esto también tiene que ver con el crecimiento de la economía. La economía no puede crecer afectando el medio ambiente, tiene que crecer tomando todas las medidas para que ese crecimiento sea armónico con el cambio

climático. Ese es un fenómeno que ha estado presente en otros países que los crecimientos acelerados provocan determinados daños también que son irrecuperables.

Continúa el avance de las obras de infraestructura de la Zona de Desarrollo Mariel, eso no se ha detenido, todo lo contrario, se continúa avanzando en todo el programa de los viales internos, parcelaciones, dragado del puerto, desarrollo del ferrocarril, abasto de agua, entre otros, con un amplio programa inversionista.

Continúa creciendo gradualmente la participación de la industria nacional, nuestra, en los programas de envases y embalajes que ha tenido bastante impacto en años anteriores, este año la situación de los envases y embalajes ha sido mejor que la de años precedentes, hay algunas inversiones que se han hecho en la industria, hay que hacer más y, en ese camino estamos.

También ha impactado positivamente toda la producción de las tejas metálicas, las luminarias, los menajes de cocina y determinados productos de higiene y limpieza que, aunque se incrementan los niveles productivos con respecto a períodos precedentes, todavía, repito, no satisface la demanda del país.

Estos resultados y este crecimiento hay que decir que se han alcanzado en medio del arreciamiento del bloqueo. Y nosotros este año hemos querido traerles a ustedes la información del costo, ya

llevado a un año, calculado por metodología aprobada internacionalmente, de lo que significa para la economía el impacto del bloqueo económico, comercial, financiero y de todo tipo.

El costo es de 4 321 millones de dólares. Esto, llevado a día, para tener una idea, estamos hablando de 12 millones de dólares diarios, y nosotros, los que trabajamos el tema y manejamos las cifras, sabemos cuánto más pudiera hacer este país con 12 millones de dólares diarios. No significa para nada que no tengamos que resolver nuestras insuficiencias, nuestros problemas y explotar más eficientemente nuestras reservas internas, pero —para poner un solo ejemplo— un ómnibus de transporte público de los que utilizamos en la capital a nosotros nos cuesta 100 000 dólares, y nosotros hoy por el bloqueo estamos dejando de recibir, tenemos un impacto superior a los 4 000 millones de dólares. Cuánto más pudiera hacer este país si realmente no tuviéramos presente este bloqueo de los Estados Unidos, que se critica nuestra economía, se critican las condiciones en que la que la desarrollamos, pero no se revisa realmente con la profundidad que se requiere el impacto que a nosotros nos provocan las medidas del Gobierno de los Estados Unidos que afectan a la economía y afectan a nuestra población.

Por eso decimos —y ratificamos— que los resultados alcanzados en el año 2018, si bien no se cumple el plan del 2% que habíamos

inicialmente previsto, sí se alcanza una tasa de crecimiento del 1,2%, sí se avanza en varios programas importantes e imprescindibles para el desarrollo del país, sí se cumplen niveles de actividad que son también de alto impacto para la población, sí se crean las condiciones para entrar en el año 2019, a partir de lo que vamos a explicar ahora, vinculado con algunos programas, a los cuales les estamos dando continuidad en el desarrollo del país, y sí podemos considerar que es un resultado meritorio, alcanzado con el esfuerzo de nuestros trabajadores, de nuestro pueblo y que, en definitiva, también se alcanza sin incrementar el endeudamiento externo del país; o sea, se alcanza ajustando estos niveles de gasto a nuestros propios recursos, que es un elemento importante que tenemos que señalar.

Les vamos a presentar ahora los elementos fundamentales de la propuesta del Plan de la Economía para el 2019, que van en este mismo sentido y que, bueno, cumple indicaciones también del Consejo de Ministros en las evaluaciones que se han hecho, tanto sobre el desempeño de la economía en el año 2018 y también sobre cómo planificar el año 2019.

Ahora vamos a referirnos a los objetivos a alcanzar con el plan.

El primer objetivo es emitir un plan realista y cumplible, bajo el principio de que los gastos se ajusten a los recursos disponibles y que a

su vez garantice crecimiento y desarrollo, potenciando la utilización de las reservas internas, sin incrementar endeudamiento externo del país.

Aquí debemos aclarar algo. Usted puede plantearse ajustar todos sus niveles de gastos de importaciones, de insumos propios, internos, a los niveles de ingresos disponibles y que la economía decrezca; o sea, para nosotros sería relativamente sencillo venir aquí y decir: Bueno, hemos ajustado el plan a los niveles de recursos disponibles del país y, por lo tanto, presentamos un decrecimiento de un 3%, un 4% o un 10%. Esa no es la tarea que nosotros tenemos. La tarea que nosotros tenemos es ajustar los gastos del país a los niveles de recursos disponibles, que la economía no decrezca y que, además, sigamos invirtiendo en el desarrollo; o sea, que es la tarea real que tenemos, no es otra, y en el diseño del Plan 2019 este objetivo se logra, lo cual no quiere decir que esté alcanzado, esto se logra en el plan, ahora hay que lograrlo en el día a día del trabajo y en el control de su ejecución.

Como objetivo del plan está: Asegurar un proceso inversionista eficiente, capaz de cubrir con su rendimiento los financiamientos otorgados y que respalde los programas priorizados del país. Y cuando aquí hablamos de programa inversionista eficiente, debemos señalar que este es un tema por resolver, que nosotros tenemos que garantizar que las inversiones que se hacen en el sector productivo se amorticen

con su propio rendimiento, tarea no resuelta e imprescindible para el buen desempeño de la economía.

Esto quiere decir que para una inversión, si usted toma —como es correcto que lo hagamos— un financiamiento externo, con una determinada estructura; o sea, que usted va a tener —voy a poner un ejemplo para ilustrar— dos años de gracia para pagar el principal, devolver el principal a quien le prestó el dinero, y a partir del tercer año empieza a pagarlo en cuotas, y usted tiene una estructura de financiamiento de esa inversión, usted tiene que lograr que la inversión que está haciendo rinda los recursos, tanto para la exportación como para la sustitución de importaciones, que garanticen que este financiamiento que tiene que pagar se pague con la propia inversión, y esta es una asignatura pendiente, porque nosotros tenemos que hacer en la economía todas las inversiones que el país demanda para su desarrollo, todas las tenemos que hacer, pero todas las tenemos que hacer sobre la base de que tengamos la capacidad de devolver estos dineros con la rentabilidad de esas propias inversiones, y esto no nos está pasando, hay momentos en los cuales tenemos que devolver determinados financiamientos de préstamos que ya nos hicieron y esas inversiones todavía no están rindiendo lo que tienen que rendir, y, por lo tanto, la devolución de esos financiamientos a los acreedores externos hay que hacerlas sustrayendo liquidez a la economía.

Este es un aspecto que hay que resolver. Después vamos a profundizar un poquito, cuando veamos el programa inversionista del año 2019.

Incrementar los ingresos por exportaciones y garantizar su cobro. No basta con exportar. Nosotros tenemos primero que incrementar las exportaciones, es la única fuente genuina de ingresos que tiene el país.

Cuando nosotros decimos que hay que ajustar los gastos a los recursos disponibles, hay que decir que —simplificando un poco, pero en términos prácticos— los recursos disponibles que nosotros tenemos tienen dos fuentes: una, los ingresos que seamos capaces de exportar y cobrar y, dos, los dineros que nos presten, o sea, los créditos, los financiamientos externos, con la gran diferencia de que los ingresos de que podamos disponer por nuestras exportaciones y por los cobros son nuestros, y los financiamientos que nos presten los podemos utilizar para desarrollarnos, pero los tenemos que devolver. Entonces, no podemos aspirar a desarrollarnos en base a financiamientos externos, tenemos que aspirar a crecer y desarrollarnos en base a nuestros propios ingresos. Por eso es importante que nosotros mantengamos una política de estímulo, incentivo y crecimiento gradual, pero sostenido, de las exportaciones, y no podemos aspirar a suplir el déficit de recursos que tiene el país por no exportar con créditos externos, no

podemos aspirar a ello, y el crecimiento que estamos planificando para el año 2019 tiene esta premisa también incorporada.

Y lo otro es que todo lo que exportemos hay que cobrarlo, tampoco se puede exportar y no cobrar, y sobre ese tema se ha trabajado con mucho rigor ya en las últimas semanas, pero realmente no andamos bien en lo que tiene que ver con el cobro de nuestras exportaciones.

Potenciar la industria nacional con el objetivo de sustituir importaciones, buscando un mayor aprovechamiento de las capacidades productivas existentes en el país. Ya esto lo explicamos, todo aquello que podamos producir en Cuba, que tengamos ya incluso las capacidades instaladas, que podamos explotar todas las potencialidades de los territorios y que hoy estamos importando, tenemos que trazarnos la estrategia de sustituir esa importación, sobre la base, repito, de que lo que hagamos aquí en el país sea competitivo frente a los productos importados, en precio, en calidad, y que podamos satisfacer la demanda oportunamente. Eso está llevado al Plan de la Economía, todavía es insuficiente, los recursos que estamos poniendo en el Plan 2019 para sustituir importaciones están por debajo del potencial que tiene el país, y es un trabajo al cual le vamos a dar continuidad en el transcurso del año; o sea, es una ventana no cerrada con el plan. El plan tiene un nivel de recursos para producir en el país y

quitar de la importación, pero en el transcurso de la ejecución de la economía del año, eso lo tenemos que ir puntualizando, y las decisiones que tengamos que tomar en el transcurso del año de quitar de la importación y poner recursos en la industria para que produzca, las tomaremos, siempre sobre la base de que se pueda entregar el producto oportunamente, con la calidad requerida y con el precio justo. Esa es una premisa.

Lograr mayores niveles de encadenamiento productivo de la economía en general, fundamentalmente de las entidades exportadoras y de la inversión extranjera directa con nuestra industria nacional. Después vamos a mostrar una gráfica que demuestra o que explica cuál es el componente importado que tiene nuestra economía para producir un peso de Producto Interno Bruto. La vía más directa y práctica que tenemos para reducirlo es incrementando los encadenamientos productivos, lo cual se dice fácil, pero es muy difícil de hacer. Pero, realmente, si lo hacemos con estrategia, si le damos seguimiento, si tomamos las medidas que tenemos que tomar para ello, se logra, y ahí tenemos un potencial y una reserva para avanzar en esa línea.

Garantizar los niveles de actividad que tributen al desarrollo. En la economía, es verdad que hay restricciones financieras, es verdad lo que ya dijimos del bloqueo, pero tenemos que seguir invirtiendo en el

desarrollo, esto es una línea estratégica fundamental, ¡fundamental!, y el Plan 2019 va en ese propósito. Les daremos las cifras ahora.

Garantizar el abastecimiento de los principales productos priorizados y una mayor presencia en la circulación mercantil minorista de productos de líneas económicas. Significa que si bien no vamos a poder aspirar en el año 2019 a un incremento de las ofertas en los mercados minoristas de venta a la población de toda la gama de productos que se demandan, sí estamos haciendo énfasis en que podamos respaldar aquellos que tienen más demanda, que son los que hemos clasificado como productos de línea económica, y en ese sentido se ha trabajado con los distintos organismos, con el Ministerio de Comercio Interior, la Industria Alimentaria, las cadenas de tiendas, para garantizar una presencia lo más estable posible en los mercados minoristas de los productos de más demanda de la población y que son clasificados como los de línea más económica, que no quiere decir que sean baratos, pero son los que más la población busca vinculados con sus necesidades.

Las principales líneas de trabajo que hemos identificado, que más o menos tiene que ver con lo mismo que expliqué ya, pero las hemos querido sintetizar en seis líneas, que son claves para darle continuidad y seguimiento al Plan 2019, son: el incremento y diversificación de las exportaciones, esto es clave. La eficiencia del proceso inversionista y la

participación de la inversión extranjera directa que, como se sabe, y ya se aprobó en los documentos rectores del Partido, no es un complemento, la inversión extranjera es un elemento indispensable para el desarrollo del país.

El análisis integral de las operaciones de importación y ejecución de los créditos. Ahí nos estamos refiriendo básicamente al hecho de revisar todas aquellas operaciones de importación que aun estando en el Plan de la Economía como importación, podemos desplazar su producción en el país sustituyendo importaciones.

La sustitución de importaciones con mayor participación de la industria nacional —está concatenado con la explicación anterior—, la gestión de las cuentas por cobrar en el exterior, que es una fuente de ingreso que debe potenciarse, nosotros tenemos que reducir obligatoriamente los saldos de las cuentas por cobrar en el exterior, de cara al próximo año, porque es una fuente que tiene la economía que ya no hay que exportarlo, ya se exportó, ahora lo que hay es que cobrarlo y disponer de ese dinero en efectivo para satisfacer las necesidades de la población.

Y la gestión de los inventarios. Sobre esto se ha hablado mucho, pero tenemos ya que ponerle número. Debo decirles que nosotros en el país estamos en el entorno entre los 24 000 y los 25 000 millones de pesos en inventarios. Cuando usted toma la información agregada de

la economía, eso representa alrededor del 25% del Producto Interno Bruto del país a precios corrientes. Nosotros estamos planificando para el año 2019 que la economía puede trabajar con una correlación entre niveles de inventarios y Producto Interno Bruto a precios corrientes de un 23%, rebajar el 2% de la relación entre los inventarios y el Producto Interno Bruto, le aporta a la economía 400 millones de dólares por los cálculos macroeconómicos que hemos hecho, por el componente importado que tiene el Producto Interno Bruto, que nosotros los tenemos que buscar en la eficiencia en la microeconomía, en cada entidad, en cada empresa. O sea, cuando decimos eso es que hay niveles de actividad que están en el plan, que hay que hacerlos en el plan, que los recursos no hay que importarlos ni que producirlos, los tenemos en los almacenes, y lo que se trata es de utilizarlos más eficientemente para respaldar el nivel de crecimiento del próximo año sin aumentar la importación, porque tenemos —repito— 25 000 millones de pesos en los inventarios. Es verdad que una parte de ellos son ociosos, de lento movimiento, etcétera, pero hay que tocar con la mano en todos nuestros almacenes y dondequiera que sea posible para encontrar la posibilidad de utilización de estos inventarios y rebajar el saldo, como mínimo, al 23%.

Hasta aquí lo que les he explicado son los objetivos a lograr con el plan.

Para el próximo año estamos planificando, o el plan tiene recursos para respaldar una tasa de crecimiento de la economía en el entorno del 1,5%; o sea, ligeramente también superior al alcanzado este año, ajustado, repito, a nuestros propios recursos; o sea, este 1,5% se logra en el diseño del plan sin incrementar el endeudamiento, que después vamos a explicar qué significa desde el punto de vista del plan, y sin detener el desarrollo, o sea, ajustado a nuestros propios recursos e invirtiendo en el desarrollo y nos crea las bases, si hacemos bien las cosas y trabajamos unidos, para una tasa de crecimiento, una dinámica de crecimiento ligeramente superior a alcanzar en los próximos años.

Aquí tenemos entonces que estamos estimando crecimiento a un grupo de sectores de la economía, que es a lo que le llamamos el sector primario, o sea, que son sectores que tienen un impacto directo en la parte productiva del país: la agricultura, la ganadería y la silvicultura, la industria azucarera, debemos tener una mejor zafra que la zafra pasada, ya de hecho está siendo así en los primeros inicios de la zafra chica; la construcción, el comercio, el transporte y las comunicaciones. Son sectores claves, incluso sectores estratégicos del país, a los cuales les estamos planificando crecimientos de cara al Plan de la Economía del próximo año. Y aprovecho también para decir que la Cepal cuando ayer dio la información de la tasa de crecimiento que estima para América Latina y el Caribe en el año 2018, que ya dije que era 1,2%,

también corrigió su tasa de crecimiento estimada para el 2019 y sitúa a la región de América Latina y el Caribe en una tasa promedio del 1,7%. Nosotros estamos planificando, ajustados a nuestros recursos, sin incrementar el endeudamiento, sin detener el desarrollo, crecer mínimo un 1,5%. Podemos hacer más, después también vamos a referirnos a ello.

Esta tablita o esa línea que tienen ahí (Muestra) significa el componente importado que tiene nuestra economía. Ese 0,19 que ven ahí (Señala) en el año 2019 quiere decir que, por el diseño del plan, el país tiene que gastarse 19 centavos de dólar para generar 1 peso de Producto Interno Bruto.

Nosotros tenemos la pretensión, durante la ejecución del plan y por las medidas que tenemos que ir tomando en el control de la economía, de rebajar esa cifra, utilizando más eficientemente los inventarios y desplazando importaciones hacia las producciones nacionales. Tuvimos que cerrarla así ya porque el tiempo se acaba y hay que presentar el plan, pero en esto se sigue trabajando y no vamos a esperar al año 2020 para incorporar las potencialidades que ahora puedan surgir, incorporarlas en el plan del año 2020, las vamos a ir incorporando en el desarrollo de la ejecución de la economía, porque la característica también que tiene el plan es su flexibilidad, que para nada contradice la indicación que reiteradamente ha dado el General

de Ejército de que el plan es sagrado, que el plan y el presupuesto son sagrados, y tiene una cuota de flexibilidad para que nos permita, precisamente, garantizar su cumplimiento incorporando durante la ejecución de la economía todo aquello que sea eficiente para el país y que vaya a los objetivos que nos hemos propuesto con el plan.

Por eso tiene ahí tres plecas (Muestra). O sea, lo que ilustro es que para bajar ese 0,19 hay que incrementar la sustitución de importaciones, o sea, hacer más nivel de actividad en el país con menos importación, utilizar más eficientemente los inventarios —que es lo que ya planteábamos— y hacer un análisis integral y puntual de todas las importaciones, para ver todo aquello que hoy importamos, que podemos producir en el país, y encaminarlo en esa dirección.

Como se dan cuenta, este es un trabajo que aunque su diseño es macroeconómico se logra en la base y se logra con el control y la participación de todos los cuadros y trabajadores en la base.

Repito, la tasa de crecimiento, estimada o planificada, del Producto Interno Bruto, a precios constantes, para el próximo año, o sea, los recursos que tiene el plan respaldan una tasa de crecimiento del 1,5% para 2019, que, además, debo decir que es una buena noticia, porque significa que el país tiene potencial para garantizar un crecimiento sin incrementar la deuda. Y vuelvo a lo que dije al principio: usted puede presentar una tasa de crecimiento del 4%, del

5% si tiene mucho crédito, si tiene muchas importaciones a crédito, pero después, el año que viene, el otro o el otro, esos créditos hay que pagarlos y no es lo mismo. Nosotros tenemos que garantizar un crecimiento sobre la base de que tenga un nivel de endeudamiento que sea sostenible. O sea que el nivel de endeudamiento que tiene el Plan el año 2019 es sostenible en el tiempo y tenemos que disponer de los recursos para pagarlo a su vencimiento. No podemos tomar más deudas que las que seamos capaces de pagar. Ese es un principio básico, que lo hemos llevado al plan también.

Por lo tanto, es una muy buena noticia que la economía cubana, ajustada a sus potencialidades, pueda respaldar una tasa de crecimiento del 1,5% mínimo. Si trabajamos mejor y unidos, podemos hacer más sin gastar más.

En las exportaciones estamos planificando un crecimiento del 2,2% con respecto al plan de este año, y de un 6% respecto al estimado. Claro, el estimado de este año es inferior al plan, ya dijimos que este año, 2018, no cumplimos las exportaciones. Por lo tanto, en el 2019 el crecimiento con respecto al estimado de este año es de un 6%, es alcanzable y es cumplible.

Y las importaciones tienen un crecimiento con respecto al estimado de este año, pero disminuyen respecto al plan del año

anterior en el 11,2%, por eso decimos que estamos ajustando los niveles de gastos a las disponibilidades de recursos del país.

Estamos importando entre alimentos y combustibles casi 5 000 millones de dólares, que, junto con las inversiones, representa alrededor del 60% del total de las importaciones del país. Por lo tanto, todas las inversiones que hagamos en el sector de las fuentes renovables de energía, todas las inversiones que hagamos en la producción nacional de alimentos, que nos permitan incrementar la oferta nacional y disminuir las importaciones, son una línea estratégica de trabajo principal del país; porque las facturas de alimentos y de combustible representan, junto con lo que estamos importando aquí de inversiones, pero si quitáramos las inversiones representa alrededor del 40% del total de importaciones.

Para inversiones estamos importando el 24,5%. Eso ilustra que no estamos para nada deteniendo el desarrollo, que se está apostando a invertir en sectores estratégicos de la economía del país y que la tarea que tenemos por delante es, entonces, hacer las inversiones bien, que se puedan pagar con su rendimiento, que se cumpla lo que dicen los estudios de factibilidad, que podamos, realmente, garantizar un proceso inversionista eficiente, y que cada dólar que nos presten para hacer una inversión lo podamos devolver en el tiempo indicado, a partir

del rendimiento de esa propia inversión. Esa es la tarea, es posible y hay que hacerlo, y así está diseñado el plan del próximo año.

Ya esta parte la expliqué, tiene que ver con la disminución de los inventarios del 25% al 23%, y en ese sentido utilizar como fuente del Plan de la Economía no menos de 400 millones de dólares, que hoy tenemos en los almacenes y que deben tributar a los niveles de actividad del plan.

Y esto es muy importante, el plan concibe una toma de créditos externos inferior al pago de las deudas, con el objetivo de no incrementar los niveles de endeudamiento externo del país. Aquí me voy a detener un minuto.

Primero, el nivel de endeudamiento con el que está trabajando la economía nos genera tensiones, como ya dije. Todos los que estamos aquí sabemos que en el día a día hemos estado buscándoles soluciones puntuales a determinados problemas, tenemos que establecer un nivel de prioridad, como hemos venido haciendo este año; pero, al menos, el monto de deudas que paguemos el año que viene va a ser ligeramente superior al monto de nuevos créditos que vamos a tomar, lo que significa que no vamos a incrementar el nivel de endeudamiento.

Si usted en un año toma más deuda nueva, quiere decir, más crédito que lo que paga de la deuda anterior, termina el año incrementando el nivel de endeudamiento. Nosotros el año 2019

vamos a tomar menos créditos que la deuda que estamos planificando pagar; en esas condiciones tenemos que detener el incremento del endeudamiento, tomar medidas internas de ahorro y buscar la manera de hacer mucho, mucho más con lo que tenemos disponible en el país y garantizar, repito, no decrecer; crecer y no detener el desarrollo, desarrollarnos. Por eso el plan del próximo año tiene equilibrio en sus cuentas macroeconómicas, tiene equilibrio en su cuenta corriente y tiene equilibrio también en su cuenta financiera.

Respecto a la sustitución de importaciones, que es lo que ya explicábamos, vinculado al trabajo que hay que desarrollar para lograr una efectiva sustitución de importaciones, ventana que sigue abierta durante la ejecución de la economía y en la cual requerimos del concurso de todos, consideramos que hay una gran voluntad de avanzar en ese sentido, de los ministros, de todos los organismos, de las OSDE, de las empresas. Hemos venido intercambiando con muchos de ellos, y hay voluntad de avanzar, de mirarnos hacia dentro, todo aquello que podemos hacer en el país, siempre sobre la base de hacerlo de una manera eficiente y ajustado a los niveles reales que tenemos en el país, produciendo con calidad, repito, con oportunidad, porque no podemos quitar un producto de la importación, por ejemplo, para el turismo o para las tiendas, porque se va a producir en el país, y que no se produzca después, porque entonces no está ni en la

importación, ni en la producción nacional. O sea que esto es una tarea gradual, pero de mucho impacto y hay que llevarla a punta de lápiz, y lo que usted quite de la importación para ponerlo en industria, hay que asegurar los recursos para que la industria produzca y pueda satisfacer esa demanda. Pero en ese camino vamos.

Ya el Plan de 2019 tiene incorporados 160 millones de dólares, muy insuficiente todavía, pero 160 millones de dólares que están identificados, que el año anterior los importábamos, que este año no los vamos a importar y los vamos a producir en el país; muy inferior, hay potencial para mucho más.

Claro, esto es lo que nos cuesta producirlo en Cuba, lo que estamos quitando a la importación es una cifra superior, son más de 200, 300 millones; pero, repito, es un trabajo no concluido y tenemos que seguir avanzando con el concurso de todos los organismos.

Se planifica para el año que viene un valor total de inversiones por encima del estimado de 2018, un 20%. Eso es el desarrollo del país. Inversiones que se están haciendo en sectores estratégicos —después vamos a ver algunas.

Ahora, bien, debemos decir algo, todavía estamos con una tasa de inversión contra el Producto Interno Bruto en el entorno del 11%. Sabemos que para encontrar una dinámica superior de crecimiento de la economía debemos invertir no menos del 20% del Producto Interno

Bruto, y estamos invirtiendo en el entorno del 11%. Tenemos una brecha de inversión que es un potencial que tenemos que ir incrementando gradualmente, no de un golpe, pero sí tenemos que ir aumentando la tasa de inversión de la economía porque es lo que nos genera el desarrollo del país, y ampliando capacidades productivas internas para ir satisfaciendo cada vez más la demanda, tanto de la población como del turismo, con producciones nacionales, disminuyendo el componente importado. Esa es una línea estratégica. Todavía invirtiendo 11 300 millones de pesos, que es el plan del próximo año, estamos en el entorno entre el 10%, 11%, 11,5% del Producto Interno Bruto, a precios corrientes, una tasa de inversión baja, y debemos ir gradualmente incrementándola, porque sabemos —académicamente está estudiado y, además, está validado por la práctica internacional— que para poder garantizar una tasa, una dinámica de crecimiento superior debe destinarse no menos del 20%.

Hay trabajos, incluso, hechos por académicos cubanos, ajustados a la economía cubana, que plantean que para un crecimiento entre un 4%, 5%, 6%, la inversión no debe ser inferior o debe estar en el entorno del 20% del Producto Interno Bruto, coincidimos con eso perfectamente, lo que no podemos dar un salto de ese tipo en el año. Fíjense que estamos hablando de un crecimiento del 20% respecto al

estimado de 2018 y aun así estamos en el 11% del Producto Interno Bruto.

La tarea que tenemos ahora es hacer esos 11 300 millones bien, eficientemente, y crear las bases para un crecimiento en los años futuros.

El Plan de Inversiones respalda la capacidad constructiva y los balances materiales del país. O sea, está respaldado, en las producciones de cemento, de áridos, de acero, no sin tensión, con mucha tensión.

Y el Presupuesto del Estado financia inversiones superiores a las de 2018. O sea que también tiene un impacto aquí en las inversiones financiadas por el Presupuesto del Estado, fundamentalmente en infraestructuras y en otros sectores.

La clave para el próximo año, en que estamos incrementando la importación para inversiones y esa importación hay que devolverla, porque se hace con créditos, en que estamos incrementando un 20% el Plan de inversiones respecto a 2018, aun teniendo una brecha de inversión y una brecha de infraestructuras que afecta el desarrollo del país, la clave, primero, cumplir el plan, quitarnos el problema de que año tras año tenemos que explicar que el Plan de inversiones no se cumple.

Este año, 2018, ustedes vieron que se va a quedar al 85%; pero no este 2018, tenemos las estadísticas, la serie histórica, año tras año el Plan de inversiones se incumple, y el propósito del Plan 2019, no solo en las inversiones, en todo, es que hay que cumplirlo. Todo lo que está en el plan es imprescindible hacerlo y, por lo tanto, el plan hay que cumplirlo, es el primer propósito que tenemos.

El segundo, y no menos importante, hacerlo bien, porque no se trata de cumplirlo desde el punto de vista monetario —que este es un tema importante. A veces cuando nos enfrentamos a los análisis de las inversiones, a ustedes les van a rendir cuenta de cómo se ejecuta el plan de inversiones —y fíjense ustedes para que vean que es así—, se plantea, bueno, el plan era cuatro millones, hemos ejecutado tres, falta uno; estamos a tanto por ciento de ejecución. Pero muy pocas veces profundizamos en el rendimiento de la inversión, y nosotros partimos de la base de que si importante es ejecutar la inversión, tan o más importante es controlar su rendimiento.

No podemos ir inversión tras inversión controlando la que se está haciendo. Se hace esta ahora, ahí voy y controlo, se hace aquella, voy; pero una vez que está hecha, como nosotros ilustramos un poco, una vez que cortamos la cinta, que ya la inversión está hecha, nos viramos para la otra, y lo que tenemos que ver es si esa a la que le cortamos la cinta, que decía que iba a hacer 1 000 pomos de algo, realmente hace

los 1 000 pomos, porque la práctica dice que iba a hacer 1 000 pomos y está haciendo 500. Entonces, hay una distancia entre los estudios de factibilidad y lo que estamos, realmente, obteniendo en la práctica; sin embargo, el financiamiento hay que pagarlo, y después te dice: ¿con qué?, si los resultados que previmos en los estudios de factibilidad no se alcanzan, y es parte importante del nivel de deuda que tiene el país, de inversiones que hemos hecho que hay que pagar y que no están rindiendo esas inversiones.

Entonces, repito, las inversiones hay que hacerlas todas, todas las que demande el desarrollo del país hay que hacerlas; pero hay que hacerlas bien y hay que cumplir el plan, es un propósito importante.

En el proceso inversionista se van a aprovechar los análisis de los resultados de los estudios post inversión, estos los hacemos en el Ministerio de Economía y Planificación, vamos a hacer algunos cambios en la constitución del Comité de Evaluación de Inversiones para buscarle un camino diferente, quizás más expedito en algunas cosas, más profundo y con más rigor en otras; pero los estudios post inversión que estamos haciendo demuestran o validan lo que estamos explicando aquí. Prácticamente no hay una post inversión que demuestre o que diga que la inversión rindió lo que debía rendir por el estudio de factibilidad, que fue aprobado y sobre el cual se pidió el crédito.

Se fortalecerá el control de la ejecución y explotación de las inversiones, pues pocas inversiones aportan —ya lo dije— con su rendimiento el valor del financiamiento empleado en su ejecución.

Nosotros cuando intercambiamos con los colectivos de la Central de Trabajadores de Cuba —una muy buena reunión que tuvimos, que estuvo el Comandante Machado también con nosotros—, les decíamos a los compañeros: vamos a pedir en todas las empresas los estudios de factibilidad; vamos a pedir a los administrativos, cuando se hizo la inversión, cómo se iba a pagar. Porque muchas veces la respuesta que tenemos: “No, esta inversión se hizo.” “¿Quién la paga?” “No.” A veces hasta dicen: “La paga el MEP”. No, el MEP no paga ninguna inversión, el MEP no genera ingresos.

Ese es un tema sobre el cual hay que puntualizar a nivel de base. Yo creo que hemos avanzado un poco conceptualmente, desde el punto de vista práctico, pero en esto requerimos que en el año 2019 resolvamos estos problemas.

En el Plan de la Economía la inversión extranjera alcanza una participación del 6,2% —dice la diapositiva.

Aquí debo aclarar —ya lo revisamos también con el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera— que si incorporamos al plan —que es un tema metodológico que tenemos que resolver nosotros— la inversión ciento por ciento extranjera, la participación de

la inversión extranjera en el total de las inversiones está en el entorno de los 1 000 millones de dólares. Todavía es insuficiente, pero eso está, más o menos, ya tributando el 10% del total de inversiones del país. Y, como dijimos, no es un complemento, es un elemento esencial de nuestro desarrollo.

Por lo tanto, en esa brecha de inversión que ya expliqué que estamos hoy en el entorno del 11% del PIB y tenemos que llegar al 20% o más, un peso importante lo tiene la inversión extranjera, en aquellos sectores en que nos genera beneficio y que son imprescindibles para el desarrollo económico del país. Y sobre eso se ha hablado bastante, las insuficiencias que tenemos, la demora en la concreción de los proyectos, directivas aprobadas hace años que no se llevan al plan y que no se concretan. Esa dinámica la tenemos que cambiar, por eso nosotros decimos que la economía puede crecer el año que viene un 1,5%, mínimo, reservas tenemos para más.

Aquí viene un listado de 11 programas priorizados que tienen respaldo, no todo lo que hace falta, pero que tienen respaldo en el Plan de la Economía del próximo año.

El programa de la vivienda y la recuperación de afectaciones por huracanes. El Programa de desarrollo del turismo, en La Habana, Varadero, la cayería norte y Holguín —inversión estratégica. El mantenimiento y recuperación de las capacidades de almacenamiento

de combustible —todos los que están aquí son estratégicos, no los voy a decir uno por uno. El programa de las fuentes renovables de energía.

Las telecomunicaciones e informatización de la sociedad, muy estratégico. El Ministro Perdomo explicó muy bien en el intercambio que sostuvo con nosotros, con los diputados, la importancia que tiene esto, no solo ya en la comunicación con las redes sociales, sino en el aporte a la economía, y nosotros vamos a avanzar en eso. Hay países que tienen hechos sus cálculos de cuánto es la dinámica, por la inversión en este sector, cuánto crece el PIB. Hay indicadores que permiten ir midiendo el impacto que tiene en el incremento de la productividad, de la eficiencia el sector de las comunicaciones y la informatización de la sociedad. Ese es un sector estratégico y hay que avanzar en él.

El programa de desarrollo de los trasvases. El programa de incremento de las capacidades constructivas, sin eso no podemos avanzar en todas las inversiones que tenemos que hacer en el país. Los programas alimentarios. El desarrollo de las obras de infraestructuras. El programa de Mariel. Y el programa de la industria biofarmacéutica y la producción de medicamentos.

Todos estos programas tienen, repito, en el plan respaldo, no todo el que demanda, pero estamos hablando de un año, o sea, este es el año 2019, después viene el año 2020, el año 2021, y son programas

que tienen una continuidad de lo que hay que hacer en función del desarrollo del país.

Y aquí hay algunos ejemplos que ilustran también lo que estamos explicando del control del proceso inversionista. Por ejemplo, inversiones priorizadas que están en el plan del próximo año y que van al desarrollo del país y a la calidad de vida de la población: Más de 4 000 nuevas habitaciones en el turismo; dos fábricas de cemento, o sea, la fábrica de cemento de Santiago de Cuba.

Aquí les pongo un ejemplo, esta fábrica tiene en el Plan de la Economía para el año que viene 178 millones de pesos. Sí, pero esa fábrica va a producir 1 200 000 toneladas de cemento al año. Entonces, ¿qué es lo más importante de controlar en esta inversión, si los 178 millones de pesos se ejecutan, o si el 1 200 000 toneladas de cemento se producen? Por eso una cosa es la ejecución monetaria, financiera de la inversión y otra cosa es el control, después, de la producción que está prevista alcanzarse. Esta estamos seguros de que se va a alcanzar; esta la puse para ilustrar el ejemplo, pero en esta no tenemos dudas, como tampoco tenemos dudas en la de remodelación de Cemento Nuevitas, que también va a incrementar la producción de cemento del país, imprescindible tanto para la población como para todas las obras de infraestructura que tenemos que hacer en el desarrollo del país.

Los parques eólicos Herradura Uno y Dos, que nos van a incrementar la generación con fuentes renovables de energía. Las cuatro unidades generadoras de 200 megawatts, que sí, nos cuestan 65 millones, pero nos van a generar 800 megawatts de potencia. La hidroeléctrica Ciro Redondo, nos cuesta 76 millones, pero nos va a generar 60 megawatts con fuentes renovables. O sea que esos millones se pagan con el ahorro de la importación de combustible; pero, como nos ha indicado el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, esa cuenta hay que sacarla bien, hay que sacarla bien para garantizar, realmente, que ese ahorro —para ilustrarlo de alguna manera— lo echamos en un tanque y está ahí el ahorro; después se nos pierde un poco el ahorro en el funcionamiento de la economía.

La reparación de equipos ferroviarios y modernización de talleres; la modernización de la Antillana de Acero, que nos va permitir producir con eficiencia 250 000 toneladas al año de acero líquido y 229 000 toneladas de laminado. O sea, son ejemplos de inversiones que están puestas en el plan, que tributan al desarrollo del país.

El programa de la vivienda, que ya aquí se explicó por el Ministro de la Construcción y por el propio Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros toda la estrategia que hay al respecto con la fabricación de 1,7 viviendas por municipio, para llegar a las 100 000 viviendas anuales. En ese camino hemos venido trabajando.

El desarrollo de la infraestructura hidráulica en ciudades como Cárdenas, Trinidad, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Bayamo, Palma Soriano y Guantánamo. Construcción de obras de infraestructura de acueducto y alcantarillado a la vivienda, para seguir mejorando la calidad de vida de la población. Las obras de continuidad del Centro Nacional de Vialidad, por más de 160 millones de pesos. Inversiones asociadas al programa de desarrollo ferroviario, que es continuidad de lo que ya vimos este año. Están las inversiones de las tejas de asbesto cemento, la creación de capacidades en la industria para el mantenimiento constructivo.

Lo que trasladamos es que hay un grupo de inversiones, esos 11 300 millones de pesos de inversiones que están en el plan, que, repito, es todavía insuficiente, es el 11% del PIB y debíamos tener 20% como mínimo, está dirigido a sectores estratégicos del país y a sectores prioritarios. Ya dije los 11 sectores, aquí puse solo algunos ejemplos de inversiones que están previstas en el Plan de la Economía, hay muchas más. Lo importante es trabajar todos de conjunto, y podemos hacerlo, en función de garantizar: uno, que se cumpla, y no que a veces ya desde el mes de abril, mayo empezamos a estimar la ejecución del plan de inversiones por debajo de lo que está en el plan, y eso hay que atenderlo con total prioridad. Uno, que se cumpla. Y dos, que se haga bien y que, realmente, estas inversiones cumplan lo que está aprobado

en sus estudios de factibilidad. Todas tienen estudios de factibilidad aprobados.

En el caso de los portadores energéticos, ya explicamos cuál es el nivel de intensidad energética, el consumo total de combustible equivalente para el año que viene está en 8,4 millones de toneladas, es similar al de este año. Crece la generación eléctrica un 3,2%, obviamente, por incremento de la demanda.

El consumo total de energía eléctrica crece un 3,2% respecto al estimado del año 2018. Hay un crecimiento del sector residencial, o sea, la población, de 4,7% y en el no residencial del 1%, es decir, la mayor dinámica de crecimiento la tenemos en el sector residencial.

Las inversiones en las fuentes renovables de energías estamos planificando —recuerden que ya en el 2018 dijimos que era 3,51%— llegar el año que viene a que el 5,41% del total de la generación de energía del país lo podamos tener ya sobre la base de la generación con fuentes renovables.

Tenemos una estrategia hasta el 2030 de alcanzar no menos del 24%, y una indicación del General de Ejército de, sin cambiar la meta, tratar de avanzar lo más posible de forma tal que podamos alcanzar ese 24% antes de 2030. Por el Plan de la Economía llegaríamos el año próximo al 5,41%, ahí tenemos que seguir trabajando. Aquí hay inversiones que se hacen con capital ciento por ciento extranjero; otras

con financiamiento, y es un tema que tiene prioridad en el plan y hay que seguirlo puntualizando.

El plan del próximo año concibe una mejora energética no despreciable. Vuelvo al concepto de que la intensidad energética es la cantidad de toneladas de combustible que nos gastamos para generar un millón de pesos de Producto Interno Bruto. Y vuelvo al año 2018 que expliqué que vamos a terminar con 89 toneladas, y nosotros para el año 2019 estamos planificando 84,5 toneladas. O sea, hay una mejora de la intensidad energética, y hay que ir revisando desde enero, para ajustarnos a los niveles asignados en el plan y no empezar a gastar, gastar, gastar y después pedir porque no nos alcanza.

Porque, repito, aun con 84,5 toneladas, tenemos reservas, ¡tenemos reservas!, y es visible en los problemas que tenemos con el desvío de recursos de combustible.

Se están considerando como fuente del plan la variación de inventarios de combustible, me refiero aquí, del año 2018, que representa unas 200 000 toneladas, que lo vamos a poner como fuente del plan para disminuir la importación, y vamos a trabajar con un inventario operacional tenso, como hemos estado este año, con coberturas muy limitadas en algunos casos; pero lo imprescindible de esto es el control y ajustarnos al plan, que se puede hacer.

Esta parte ya un poco la explicamos, la importación de alimentos a través de Alimport va a ser superior, ligeramente, a la de este año, que estamos en el entorno de los 1700 millones de dólares en alimentos, en alimentos para el balance, alimento consumo humano y consumo animal. El 31% es alimento de consumo animal. Estamos haciendo algunas inversiones también en el país, para incrementar la producción de pienso y otros productos.

Y se priorizan los renglones que clasifican en líneas económicas, en este caso 25 productos alimenticios y de mayor demanda de la población, como ya lo planteamos, que tienen respaldo en el plan.

Se planifican niveles que crecen respecto a este año en el arroz, va creciendo la producción nacional de arroz. Tenemos también la ventaja del agua, y eso es sustitución directa de importaciones. La leche fluida tiene un crecimiento también de alrededor de 5 millones de litros, entre otros productos; en el PIB hay crecimiento de la actividad de la agricultura y la silvicultura.

Están previstas en el plan la producción de 1 517 000 toneladas de azúcar, de las cuales debemos destinar 920 000 a la exportación, con un incremento significativo respecto a este año; está tenso también el aseguramiento de la zafra, se está trabajando con chequeo por el primer nivel de dirección del país en función de alcanzar estos resultados.

El plan de transportación de pasajeros es ligeramente superior al estimado de este año, un 1,8%. Ahí ratificamos que eso no cubre la demanda de la población, pero hay un incremento en la transportación de trabajadores, en la transportación por taxis, en la transportación por ferrocarril con la incorporación de nuevas locomotoras, y está prevista la entrega a las provincias de 282 ómnibus Diana —este año estamos cumpliendo el plan de entrega de los ómnibus Diana— y 147 ómnibus Diana a la Empresa de Transporte Escolar. O sea, que aquí tenemos también un crecimiento con respecto a este año, aunque, repito, no llega a satisfacer la demanda.

En el caso de la circulación mercantil minorista, hay niveles de crecimiento ligero, aquí la estrategia fundamental está en respaldar los productos de línea económica, tratar de mantener una presencia estable en los mercados a la población de los productos de mayor demanda.

El turismo, que ya explicamos que este año crece, aunque no cumple el plan, pero crece, y es meritorio ese crecimiento en medio de todas las presiones y de los impactos del huracán Irma. Para el año que viene se planifica alcanzar los 5 100 000 visitantes, representaría un incremento del 7,4% y un crecimiento casi del 16% de los ingresos del turismo. O sea, que cuando hablamos de que el Plan 2019 concibe un 6% de crecimiento de las exportaciones, el peso fundamental lo

tenemos en la exportación de azúcar, por una mejor zafra que la de este año, y en los ingresos turísticos, que estamos planificando un nivel de ocupación del 62,3% contra un 55% de este año; o sea, crece la cantidad de visitantes, crece el nivel de ocupación y crecen los ingresos turísticos que permiten aportar al desarrollo de la economía. Y, además, hacemos más de 4 000 habitaciones nuevas por el programa de desarrollo del turismo.

La Tarea Vida, los programas que contribuyen a la implementación de la Tarea Vida, tienen previsto un financiamiento de 945 514 000 pesos —esto ya lo estamos evaluando de manera independiente para ver realmente su impacto—, y la principal fuente es el presupuesto del Estado; tenemos que desarrollar el país armónicamente, la tasa de crecimiento del PIB tiene que venir acompañada con todas las medidas de enfrentamiento al cambio climático. Están previstas acciones por los organismos formadores que contribuyen al desarrollo de la sensibilización, conciencia y cultura en torno al enfrentamiento al cambio climático, que es imprescindible, igual que hemos hablado de la informática, de la cultura económica, etcétera, en todo esto hay que estar muy al tanto de lo que está pasando en el mundo, de las características propias nuestras y de lo que tenemos que llevar de la mano en el Plan de la Economía.

En el caso del empleo y salario —y aquí voy a dar algunos datos del año 2018—, para el año 2018 se estima una disminución de la ocupación en 1,7% con respecto al plan; en el sector no estatal un crecimiento del 2,7% y a su vez la productividad y el salario medio mantienen niveles similares al plan, aun en medio de las restricciones que hemos tenido desde el punto de vista financiero. Igual proyección tenemos para el año 2019, con un incremento de la productividad de los ocupados en un 1,7% y del salario medio en 1,3%, manteniendo una favorable correlación salario medio-productividad.

Aquí estamos trabajando —no lo tenemos concluido— para incorporar —como información a ustedes y a nuestro pueblo—, lo que tiene que ver con las inversiones y los empleos que se generan. O sea, nosotros en las inversiones tenemos el costo y tenemos lo que va a dar ella, lo que va a generar como nivel de actividad para el país, pero tenemos que poner también como un indicador a medir los empleos de calidad que se generan por las nuevas inversiones que se realizan, que es la vía que tenemos de incrementar el empleo en el país, a partir de inversiones que tengan alta tecnología, alto valor agregado, que demanden de capacitación, de preparación de la fuerza de trabajo, aprovechando al máximo todo nuestro talento y potencial humano.

En cuanto al equilibrio financiero interno, este es un tema bastante técnico, lo trabaja el Banco Central de Cuba de conjunto con

nosotros, con el Ministerio de Economía y Planificación, el Ministerio de Finanzas y Precios y los distintos organismos que intervienen en las ofertas a la población. El equilibrio monetario interno es un modelo que relaciona la cantidad de dinero que sale del Estado hacia el sector no estatal, a la población, por la vía de salarios u otros pagos y lo que el Estado recupera por la venta de bienes y servicios y por la recaudación tributaria, fundamentalmente, también los créditos bancarios, etcétera.

Los niveles de actividad que están en el plan garantizan mantener el equilibrio financiero interno. Es lo que puedo explicar de esto, cualquier pregunta técnica la podemos después responder, pero si se cumple el plan en los niveles que hemos diseñado, no hay deterioro del equilibrio financiero interno y se mantienen en rangos adecuados la correlación entre el dinero que sale del Estado hacia la población, el sector no estatal y el dinero que se recupera por la venta de bienes y servicios a la población y el cobro de los impuestos.

Entonces, compañeros, el Plan 2019 cumple con la premisa de: uno, tener los gastos ajustados a los recursos disponibles, esa es una máxima. Dos, no incrementar el endeudamiento externo del país, y por eso digo y ratifico que es una muy buena noticia una tasa de crecimiento del 1,5% bajo estas condiciones, y permitiéndonos crear

las bases para, si hacemos bien las cosas, poder garantizar una dinámica superior de crecimiento en los próximos años.

Garantiza el crecimiento de la economía, ya explicamos que se invierte en el desarrollo de sectores estratégicos y, por lo tanto, no detiene el desarrollo para nada, con un incremento del 20% con respecto a este año.

Es preciso asegurar el cumplimiento de las exportaciones y mejorar su gestión de cobro, concretar los niveles de importación y créditos previstos en el plan, tarea no fácil, porque con el nivel de endeudamiento que tenemos garantizar que vengan los créditos que están previstos en el plan es una tarea que lleva mucha gestión por parte del sistema empresarial, mucha gestión, y explotar todas las posibilidades que hay y no rendirnos a veces ante el primer obstáculo.

Garantizar la eficiencia del proceso inversionista, de lo cual ya hemos hablado bastante.

Y aquí hay (Señala) una frase que yo quiero compartir con ustedes, porque no es tan así, pero está puesta ahí con toda intención, que dice que el plan no tiene reserva. Cuando nosotros decimos que el plan no tiene reserva, nos estamos refiriendo a que el plan tiene sus equilibrios macroeconómicos a punto, o sea, no tenemos déficit en la cuenta corriente, tenemos equilibrio en la cuenta financiera, pero cuando no tiene reservas quiere decir que tampoco tenemos superávit;

o sea, no tenemos déficit en la cuenta corriente, pero no tenemos superávit en la cuenta corriente. Por lo tanto, cualquier incumplimiento que tengamos de los ingresos que tenemos en el plan va a afectar los niveles de actividad, porque esos recursos están asignados en el plan, y si se incumplen los ingresos no tenemos reserva en el plan para poder respaldar los niveles de actividad y tendremos que establecer las prioridades que correspondan. Pero aquí la tarea no es esa, aquí la tarea es cumplir los ingresos; la tarea no es empezar a ver cómo resolvemos si no se cumplen, la tarea es dar por hecho que trabajando de conjunto todos y con el control que esto lleva, hay que cumplir los ingresos que están en el plan, hay que hacer las inversiones que están en el plan y hacerlas bien. Y sí tiene reserva el plan, ¿cuáles?, las nuestras, las internas, las de eficiencia, las de control. Esas reservas el plan sí las tiene, aunque no se expresan desde el punto de vista monetario, y por ello debemos dedicar a estas prioridades nuestro esfuerzo principal.

“Compañeras y compañeros:

En fecha tan temprana como el 20 de julio del año 1963, en el discurso que pronunciara en la clausura del Encuentro Técnico Nacional sobre heno, ensilaje y pastoreo intensivo, celebrado en el Salón de Actos del edificio Sierra Maestra, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó: “...el desarrollo de la economía nacional tiene que

estar planteado también sobre bases económicas, sobre bases realistas, no sobre ilusiones.”

En reiteradas ocasiones, el General de Ejército Raúl Casto Ruz nos ha planteado que no se puede gastar más de lo que se ingresa, ni asumir compromisos que no podamos pagar.

Recientemente, en el discurso que pronunciara en el acto central por el Aniversario 65 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en Santiago de Cuba, el pasado 26 de julio, expresó: “Tener siempre presente que la más rápida y fácil fuente de recursos es el ahorro y por tanto debemos lograr que deje de ser una mera consigna para convertirse en una norma de conducta de los cuadros y trabajadores en todos los niveles.”

Estas indicaciones han guidado la elaboración del Plan de la Economía, el que nos corresponde defender y trabajar por su cumplimiento, con la participación directa y consciente de todos los trabajadores.

Es el plan de todos los cubanos para impulsar el desarrollo del país y nos permitirá avanzar en base a nuestros propios esfuerzos y con los recursos de los que podemos disponer, sin aumentar el endeudamiento externo.

Estamos convencidos de que, si trabajamos todos unidos, con disciplina y rigor, podemos hacer más. Nuestro pueblo lo exige y lo merece.

Muchas gracias (Aplausos).